Carepa, 10 de Noviembre de 2026.

Señora
LUSELY OREJUELA
Secretaria General y de Servicios Administrativos

Asunto: Comunicación de designación para la supervisión.

Apreciado señor:

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la SUPERVISIÓN del Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a La Gestión N°CPS-080-2026 (10 de Noviembre de 2026), celebrado con la sociedad **AGENCIA DE VIAJES MARÍA NELLY S.A.S.** com NIT 900.204.828-2, representada legalmente por **MARÍA NELLY HERRERA GRAJALES,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.380.719, con el objeto de "**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL TALENTO HUMANO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA**", dicho Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, tiene un plazo de **UN (01) MES** y un valor de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($160.000.000,0).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la **CLÁUSULA: NOVENA**, del citado contrato y, las demás que sean inherentes o se deriven de la labor del supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio de Carepa. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la plataforma del Sistema Transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOPII-.

Atentamente:

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde Municipal

V.B. _____
Jurídica

NOTIFICACIÓN

En Carepa, siendo las 16:00 horas del día 10 de Noviembre de 2026, en las instalaciones de la Secretaría General y de Servicios Administrativos, de la administración municipal, se notifica personalmente a la señora **LUSELY OREJUELA**, identificada con la cédula número 43.141.896 expedida en Carepa – Antioquia, quien funge como **Secretaria General y de Servicios Administrativos**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 10 de Noviembre de 2026 mediante el cual se le designa como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N°CPS-080-2026 (10 de Noviembre de 2026).

JORGE IVÁN USQUIANO CASTRILLÓN
Notificador

LUSELY OREJUELA.
Supervisor
Secretaria General y de S. A.